

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N°

398

CASTRO, 19 de Abril del 2013.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Renato Aguilar Bórquez, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 17 de Abril del 2013.-
- Marco Valdera Cardenas, Auxiliar Grado 14°, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de Abril del 2013 (jornada de la tarde)
- Marco Vargas Oyarzun, Auxiliar Grado 10° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 22 de Abril del 2013.
- Carlos Igor Guerrero, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 19 de Abril del 2013. Jornada de la tarde).
- Sandra Alvarez Pérez, Técnico Grado 16° EMR, por un periodo de 01 dia, a contar de 22 de Abril del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".